

Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad de la ETSIAAB celebrada el 7 de julio de 2022

Miembros de la Comisión:

	Asiste/No asiste/Excusa
D. José Manuel Palacios Alberti (Director)	Asiste
D^a Belén Diezma Iglesias (Subdirectora de Calidad y Acreditaciones)	Asiste
D^a Rosario Haro Hidalgo (Subdirectora de Ordenación Académica)	Asiste
D. Eutiquio Gallego Vázquez (Subdirector de Investigación, Postgrado e Internacionalización)	Excusa
D^a María Jesús Villamide Díaz (Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad)	Asiste

Directores de Departamento:

D. Juan Manuel Arroyo Sanz (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
D^a Carolina Chaya Romero (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	Asiste
D. José Luis García Fernández (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste (por delegación)
D. Jesús Novillo Carmona (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	No asiste
D. Antonio Martínez Sáez (Director Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología)	Asiste
D^a M^a Elena Benavente Bárzana (Directora Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
D. Fernando San José Martínez (Director Dpto. Matemática Aplicada)	Asiste

Representante del Personal de Administración y Servicios:

D. Carlos Ruíz López	Excusa
-----------------------------	--------

Representante de los Alumnos:

D. Álvaro Gutiérrez Castaneda	Asiste
--------------------------------------	--------

Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:

D^a M^a Inmaculada Durán Reyes	Asiste
---	--------

La Director da inicio a la sesión a las 09:35 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican, excusando asistencia del profesor D. Eutiquio Gallego Vázquez así como del representante del PAS D. Carlos Ruiz López. El profesor D. José Luis García Fernández excusa asistencia, delegando la misma en la profesora del Departamento de Ingeniería Agroforestal D^a Rosa M^a Benavente.

Punto 1 .- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe de la Subdirectora de Calidad y Acreditaciones.

El Director cede la palabra a la Subdirectora de Calidad y Acreditaciones (SCA) que realiza un informe de los diferentes procesos en el ámbito de la calidad que han tenido lugar en el Centro recientemente:

1.- Procesos de Renovación de la Acreditación de titulaciones por la Fundación Madri+d.

En el proceso de Renovación de Acreditación 2020-21 han participado las titulaciones del Centro de Máster Universitario en Biología Computacional, Máster Universitario en Producción y Sanidad Animal, Máster Universitario en Ingeniería Alimentaria Aplicada a la Salud y el Programa de Doctorado en Agroingeniería. Todas ellas han obtenido un Informe Final Favorable a la RA por la Fundación.

1.1.- Titulaciones sometidas a Especial Seguimiento por la Fundación Madri+d:

- Programa de Doctorado en Biotecnología y Recursos Genéticos de Plantas y Microorganismos Asociados: el 20 de diciembre de 2021 ha obtenido el Informe Final de Especial Seguimiento Favorable por la Fundación Madri+d.
- Máster Universitario en Jardinería y Paisajismo: el Informe Final Favorable a la propuesta de Modificación del Plan de Estudios establecía recomendaciones de especial seguimiento. Se presentará el correspondiente autoinforme en septiembre y la modificación de la Memoria de Verificación ante el Ministerio en el próximo mes de diciembre.
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: el Máster obtuvo un Informe de Renovación de Acreditación Final Favorable con Especial Seguimiento el 1 de febrero de 2022, por lo que en el plazo de un año a contar desde la fecha de resolución del Consejo de Universidades participará en el proceso de Seguimiento Especial, en el que deberá presentar un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejoras ya presentado, lo que requiere la modificación de la Memoria de Verificación a presentar en el último trimestre del año, adaptando la oferta de optatividad y eliminando la oferta de especialidades basada en asignaturas optativas.

1.2.- Modificaciones de la Memoria de Verificación:

Se han recibido los Informes Favorables de la Fundación Madri+d a las solicitudes de modificación del Plan de Estudios de los Másteres en Biotecnología y Bioingeniería Vegetal (antes Biotecnología Agroforestal, con fecha mayo 2022) y en Biología Computacional (a fecha de enero de 2022, incluyendo la Escuela de Montes en los centros de impartición).

1.3.- Procesos abiertos a fecha actual:

- Renovación de la Acreditación por la Fundación Madri+d de los Grados en Ingeniería Agrícola y de Ciencias Agrarias y Bioeconomía: han presentado el Informe de Autoevaluación, así como las evidencias y tablas obligatorias en abril de 2022. Se han presentado las evidencias adicionales solicitadas en la primera semana de julio y la visita del panel evaluador tendrá lugar el día 12 de julio (el día 11 se realizará la reunión on-line con los empleadores).
- Renovación de la Acreditación por la Fundación Madri+d del Grado en Ingeniería Alimentaria. Este grado se somete a un procedimiento "especial" abreviado, que no conlleva visita, al estar acreditado por la Comisión de Acreditación de Ingeniería de ABET.

- Renovación de la Acreditación Madri+d del PD en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible: Informe de Autoevaluación y evidencias obligatorias presentadas en abril de 2022. Las evidencias adicionales han sido puestas a disposición del panel a primeros de julio y la visita se efectuará el 11 de julio.

La SCA indica los nombres y cargos integrantes de ambos paneles.

La prof. Benavente Bárzana pregunta por los miembros del PDI que han sido seleccionados para participar a las distintas sesiones, a lo que la SCA responde que la agenda está casi cerrada y que se ha mantenido una reunión con ellos para informar del proceso y documentación así como para resolver preguntas o dudas sobre el mismo. También, comenta que en el caso de los Grados se ha establecido una visita a los Campos de Experimentación, mientras que en el caso del PD la visita a las instalaciones se realizará en la Escuela de Montes.

Respecto al Máster en Jardinería y Paisajismo el prof. Arroyo Sanz indica que las modificaciones fueron informadas favorablemente por el Departamento y no tenía conocimiento de esos errores. La SCA le indica que son pequeñas erratas en la Memoria relativas a fichas de asignaturas o las tablas de profesorado.

Se incorpora a la reunión la prof. Chaya Romero.

2.- Procesos de Renovación de Acreditación de Sellos Internacionales de Calidad.

- Sello ABET: El Grado en Ingeniería Alimentaria ha recibido en diciembre el Informe Provisional de la RA (tras la visita on-line realizada en noviembre-diciembre de 2021) con un "aviso" (revisión de los objetivos educativos del programa) y una "debilidad" (reforzar las evidencias de adquisición de dos SOs). Se ha enviado el Plan de Mejoras y evidencias generadas para su cumplimiento hasta finales de mayo, estando a la espera del Informe Final.
- Sello EUR-ACE: a los Grados en Ingeniería Agrícola y Alimentaria les correspondería haber participado en este proceso este año, pero al tratarse de un "procedimiento abreviado" que requiere haber tenido una RA o de sello ABET, con anterioridad de 2 años, ANECA ha determinado que nuestros títulos concurren a la RA del Sello EUR-ACE el próximo año.

La SCA también indica que, pese a no corresponder la RA este año, se solicitó al Vicerrectorado poder mantenerse en el equipo Teams creado para este fin, lo que ha permitido constatar la necesidad de ser muy exigentes y meticulosos en el cumplimiento de los "resultados de aprendizaje" habiéndose transmitido esa exigencia a los coordinadores de ambos grados.

3.- Pre-auditoría por la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado: preparación SISCAL.

En mayo de 2022 se ha efectuado una nueva pre-auditoria, solicitada por el Centro, de la UTC del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, a la que se había proporcionado previamente acceso al Manual y Procedimientos, al repositorio con las evidencias e indicadores generadas por los procedimientos y petición de la revisión de la web del Centro.

Se han realizado las siguientes indicaciones:

- Página web: continuar con la homogeneización de la información de los grados y másteres así como hacer referencia a Catálogos de Servicios en lugar de Cartas de Servicio (no recomendadas a nivel de los centros por la UTC)
- Soporte documental: mejorar la accesibilidad a las evidencias para facilitar la localización a personas ajenas al centro.
- Repositorio: se considera muy completo.

En conclusión: la UTC considera que la implantación del SAIC ETSIAAB se encuentra muy avanzado y recomienda solicitar la acreditación institucional del centro (SISCAL) en el mes de septiembre.

Para ello, la ETSIAAB ha adquirido como compromisos aprobar la revisión del SAIC y elaborar el nuevo PAC del Centro (teniendo en cuenta una correcta definición de la Política y Objetivos de Calidad), completar el repositorio y mejorar la codificación/versión de algunas evidencias, así como avanzar en el documento de autodiagnóstico entre los criterios del modelo SISCAL y las evidencias relacionadas y su localización.

4.- Proyecto de Innovación Educativa: "Mejora de la formación en competencias transversales en los grados y máster habilitante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas".

Desde el Centro, a instancia de las Subdirecciones de Calidad y Acreditaciones y Ordenación Académica, se solicitó un PIE para la mejora de las CT en el que participa profesorado de las distintas titulaciones. Aprobada la solicitud se están manteniendo reuniones periódicas y elaborando fichas y guías de metodología con la idea de reasignar las CT en las asignaturas de las titulaciones de forma que el reparto sea más adecuado. Esto supondrá la modificación de las Memorias, necesarias también con la entrada en vigor del nuevo RD822/2021, pero todavía no se han establecido pautas concretas por la UPM para dicha adaptación, como ocurre con la nueva normativa de admisión al máster o la nueva nomenclatura en tres categorías de conocimientos/habilidades/competencias.

El prof. San José Martínez pregunta si desde el Consejo de Gobierno no se establecieron unas CT comunes para toda la Universidad. La Subdirectora de Ordenación Académica responde que fue así pero cada titulación las adaptó en función de sus atribuciones profesionales.

El prof. Arroyo Sanz apunta que el Consejo de Gobierno estableció un mínimo de CT para todos los grados, pero que cada titulación podía agregar alguna más y, además, la misma CT se formuló para algún grado de manera distinta, por lo que el PIE está trabajando en la vía de reducir el número de CT asignadas por asignatura y que las CT formuladas sean comunes a las titulaciones. Considera que la nueva nomenclatura establecida en el RD afectará a las nuevas titulaciones, como puede ser el caso del nuevo Máster en Agricultura de Precisión.

Sin más intervenciones el Director de paso al siguiente punto del OD.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, para su informe a la Junta de Escuela de la actualización del Manual de Calidad y Procesos del SAIC de la ETSIAAB.

La SCA hace un breve resumen de la situación actual del SAIC e indica las principales modificaciones incluidas en el nuevo Manual que se somete a aprobación. Estas son básicamente las relacionadas con el nuevo organigrama del Equipo de Dirección y sus funciones, así como las

modificaciones en algunas comisiones del Centro y, en particular, se indica la nueva composición de la Comisión de Calidad en la que, además de los miembros actuales, se incluye a los coordinadores de Grado y Máster Habilitante.

Sin comentarios al respecto, el Director procede a la votación quedando aprobados por unanimidad.

Punto 4.- Estudio y aprobación, si procede, para su informe a la Junta de Escuela de la revisión del Plan Anual de Calidad 2019/20 (prorrogado) de la ETSIAAB.

La SCA indica que el PAC que se somete a estudio por la COCA corresponde al curso 2019/20. Fue aprobado en Junta de Escuela el 21/06/2019, revisado en enero de 2020 y prorrogado por acuerdo el Comité de Gestión de Calidad de la ETSIAAB en junio de 2021. Informa del motivo de la modificación en la formulación del punto 4 del OD, estando prevista la presentación a la COCA y posterior aprobación del nuevo PAC 2022/23 en septiembre de 2022.

En esta nueva revisión, de julio de 2022, se incide sobre algunas de las acciones ya realizadas en la anterior revisión pero de las que se ha ampliado el seguimiento de las evidencias que justifican su logro hasta la fecha actual, además del control del grado de cumplimiento de las nuevas acciones incorporadas en la revisión de enero de 2020. El PAC 2019/20 quedó finalmente conformado por 141 actividades distribuidas en 28 áreas de mejora. A fecha actual, se considera que 128 (90,8%) están completamente realizadas, 12 están en proceso (reformulándose o adaptándolas para el nuevo PAC, excepto una acción que será desestimada) y 1 acción que quedó sin desarrollar (Seguimiento del grado de adquisición de la totalidad de las competencias ABET en el Grado en Ing Agrícola 2017_ PACM 22.3) se trasladará al nuevo PAC.

Sin preguntas al respecto, el Director da inicio a la votación quedando aprobado por 10 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

Punto 5.- Ruegos y Preguntas.

La prof. Benavente Bárzana, solicita información sobre las funciones de la Comisión de Calidad, a lo que la SCA responde haciendo un repaso a las más importantes e indicando que, en detalle, se encuentran reflejadas en el Manual de Calidad del Centro.

El prof. San José Martínez pregunta por la elaboración de la planificación estratégica del Centro, respondiendo el Director que se está realizando por la Dirección en su totalidad, no quedando atribuida específicamente al ámbito de la Calidad, y vuelve a incidir sobre la incidencia del nuevo Real Decreto en las atribuciones profesionales.

El prof. Arroyo Sanz considera que el nuevo RD da un paso atrás en este aspecto ya que, a su juicio, la división en los anteriores tramos de conocimiento estaba mejor definida, ya que si proporcionan formación básica no pueden ser tan específicas. Además, considera que la adscripción a un ámbito de conocimiento es clave para la obtención de los sellos internacionales.

El Director se muestra de acuerdo e informa de la reunión que se mantendrá el día 18 de julio con representantes del Ministerio para evaluar este punto.

Para finalizar, el Director agradece el trabajo desarrollado por la Subdirección de Calidad y Acreditaciones así como la asistencia de los miembros de la Comisión y, sin más asuntos que tratar, siendo las 10:46 horas da por concluida la sesión.

Madrid, 07 de julio de 2022

VºBº
La Presidenta de la
Comisión de Calidad



Belén Diezma Iglesias

La Secretaria de la
Comisión de Calidad



Mª Inmaculada Durán Reyes